



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1533/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022

(E. E. N° 2013-17-1-0003348, Ent. N° 2055/2022)

VISTO: la Comunicación N° 2022/014709/2 de fecha 25/05/22 remitida por la Intendencia de Canelones;

RESULTANDO: 1) que se comunica el pase en comisión de la Cra. Alejandra Giglio al Ministerio de Ambiente a partir del 15 de marzo del corriente;

2) que dicha profesional fue designada Contadora Delegada por Resolución de este Tribunal de fecha 09/07/14;

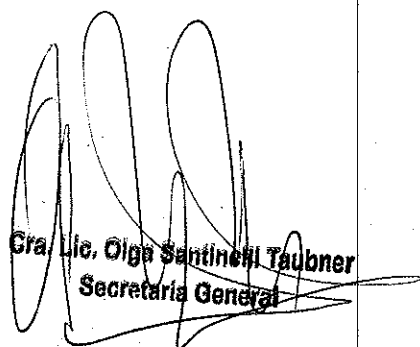
CONSIDERANDO: que la Intendencia deberá proponer a la brevedad un profesional para actuar como Contador Delegado en sustitución de la Cra. Alejandra Giglio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Revocar la calidad de Contadora Delegada a la Cra. Alejandra Giglio, agradeciéndole los servicios prestados;
- 2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia de Canelones y a la Cra. Alejandra Giglio.

DG


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General